



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-04-11894; en el cual se tramita la presentación de la Lic. María Isabel Yaya de Cáceres solicitando se aprueben el informe de actividades académicas y plan de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2003 y 2004, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del informe de actividades desarrolladas y proyectadas se evidencia una permanente y comprometida gestión de apoyo y asesoramiento pedagógico a las cátedras y el Programa de Desarrollo Institucional (PRODEIA), así como tareas de investigación, de formación, actualización y asesoramiento, que se adecuan a las reglamentaciones vigentes;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

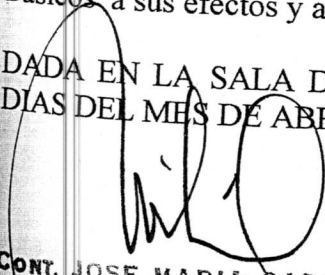
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :**

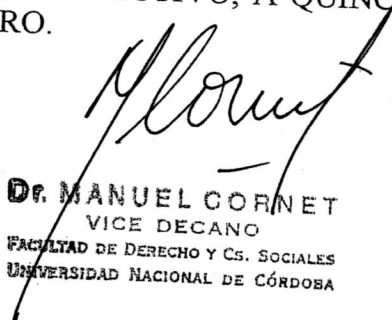
Art. 1°.- Aprobar el informe de actividades 2003 y Plan de Tareas 2004, presentado por la Lic. **María Isabel YAYA de CÁCERES**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 87/04.-